

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA LTDA EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019 a las 16h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Vía Santa Inés No. 450 y Bárbara Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., con la concurrencia de las socias:

- Elsa Patricia Moncayo Alvarez con 14.000 participaciones de \$1 cada una, total 14.000 dólares.
- María Isabel Moncayo Alvarez con 14.000 participaciones de \$1 cada una, total 14.000 dólares.
- Carmen Crowe con 14.000 participaciones de \$1 cada una, total 14.000 dólares, quién comparece debidamente representada por María Isabel Moncayo Alvarez.

Preside la Junta la señora María Isabel Moncayo Alvarez y actúa como secretaria la señora Elsa Patricia Moncayo Alvarez, quien una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, informa que asiste la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a 42.000 dólares de los Estados Unidos de América y por tanto se da lectura al único punto a tratar:

1. Aprobación del Informe de Gerencia presentado por la Gerente de la compañía, así como también los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.

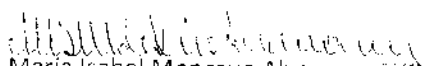
Toma la palabra la señora María Isabel Moncayo Alvarez y solicita que por secretaria se de lectura al Informe de Gerencia presentado por la Gerente de la compañía señora María Isabel Moncayo Alvarez, así como también a las cuentas y valores de los estados financieros de la compañía.

Toma la palabra la señora Elsa Patricia Moncayo Alvarez y manifiesta que está de acuerdo con el informe y balances que les han sido presentados, y así también lo expresa la señora María Isabel Moncayo Alvarez tanto a su nombre como en representación de la socia Carmen Crowe. Los informes son aprobados por unanimidad.

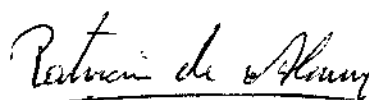
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso hasta redactar la presente acta, una vez realizada se reinstala la sesión, se da lectura y es puesta en consideración de las socias quienes la aprueban por unanimidad de votos sin modificaciones.

Se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socias a las 19h30 minutos.

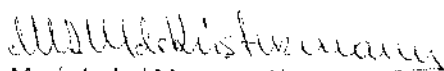
Para constancia de lo acordado firman las socias junto con la presidenta y secretaria que certifica.


María Isabel Moncayo Alvarez

PRESIDENTE
SOCIA



Elsa Patricia Moncayo Alvarez
SECRETARIA
SOCIA


María Isabel Moncayo Alvarez

EN REPRESENTACION DE LA
SOCIA CARMEN CROWE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de dos mil diecinueve a las diez y ocho horas, en el local social de la Compañía ubicado en Vía Santa Inés No. 450 y Bárbara Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socias de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., con la asistencia de las socias: María Isabel Moncayo Álvarez, propietaria de (14.000) participaciones de (\$1), cada una, Elsa Patricia Moncayo Álvarez, propietaria de (14.000) participaciones de (\$1), cada una y Carmen Crowe, propietaria de (14.000) participaciones de (\$1), cada una, que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a (\$42.000) dólares de los Estados Unidos de América. La Señora socia Carmen Crowe debidamente representada para esta Junta por la socia María Isabel Moncayo Álvarez.

Preside la Junta la Señora María Isabel Moncayo Álvarez y actúa como secretaria la Señora Elsa Patricia Moncayo Álvarez.

La secretaria, una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **239** de la Ley de Compañías, informa a la sala que se encuentra presente todo el capital de la Compañía y por tanto se da lectura a los puntos que se tratarán en esta junta:

UNICO PUNTO.- Lectura y aprobación del informe de auditoría e informe de lavado de activos.

La Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto propuesto.

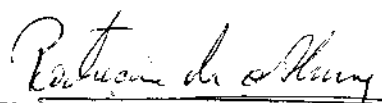
Toma la palabra la Presidenta de la Junta e indica que es necesario aprobar los informes presentados por los auditores independientes Audisupport Cia. Ltda., los cuales fueron enviados oportunamente a las socias para su revisión. Las socias están de acuerdo con los informes que son aprobados por unanimidad.

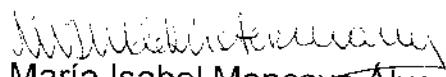
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de las socias quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socias a las 20h00 minutos.

Para constancia de lo acordado firman las socias conjuntamente con la Presidente y la Secretaria que certifica.


Maria Isabel Moncayo Alvarez
PRESIDENTE
SOCIA


Elsa Patricia Moncayo Alvarez
SECRETARIA
SOCIA


María Isabel Moncayo Álvarez
EN REPRESENTACION DE
LA SOCIA CARMEN CROWE